



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 22/07/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 769/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CURSO DE SOBRE EQUIFAX Y OTROS TEMAS INSTITUCIONALES - SANTA ROSA DEL AGUARAY
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

ADRIÁN CONZACCA NETTO
Crédito Agrícola de Rehabilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MIRYAN RAQUEL PEREZ BENITEZ	4.509.130	10/07/2025 04:00:00	11/07/2025 19:00:00	2	
						Miryan Raquel Pérez B.

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
031341	10/07/2025 05:00:00	11/07/2025 20:00:00	210.558	211.105	547

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN	
CURSO DE SOBRE EQUIFAX Y OTROS TEMAS INSTITUCIONALES - SANTA ROSA DEL AGUARAY, FECHA DE	
SALIDA 09 DE JULIO DE LA OFICIA CENTRAL PARA LOS DIAS DE CURSO EN LAS FECHAS 10 Y 11 DE JULIO	
DEL CORRIENTE.	
	01 AGO 2025
	31 JUL 2025
	CONTROL Y SEGUIMIENTO



V°B° Jefe Inmediato
Mario R. López
Jefe. CAC Villa Hayes

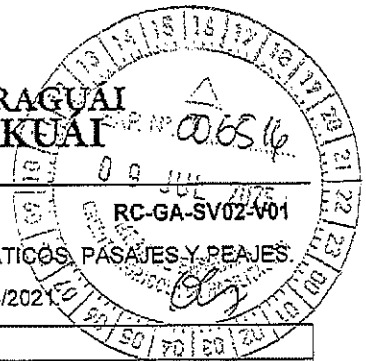


Enc. Mdo. Mario R. Prieto López
Dirección de Políticas Crediticias

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



SOLICITUD DE VIÁTICO N°810/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 7 de Julio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	CURSO DE SOBRE EQUIFAX Y OTROS TEMAS INSTITUCIONALES
	AGUARAY
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

N°	Funcionario	C.P.N.	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	10/07/2025	11/07/2025	2.0	270.000	446.102	
2	MIRYAN RAQUEL PEREZ BENITEZ	4.609.130	10/07/2025	11/07/2025	2.0	270.000	446.102	
TOTAL								892.204

CONTROLADO SUMA

CD 31 JUL 2025

CONTROL Y DOCUMENTO



1100 Valdez Road
 Jeff. CAC Villavieja

Yefe/a

Ing. ~~Walter~~ Eladio ~~Ramírez~~ Ramírez Medina
Crédito Agrario de Rehabilitación

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
VºBº Gerencia Administrativa

VºBº Gerencia Administrativa

LEY 6541/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Miguel Riquel Pérez B.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 769

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 6516, de fecha 9 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1682/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la capacitación de Equifax y otros temas institucionales.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	10/07/2025 al 11/07/2025	2.0	270.000	446.102
MIRYAN RAQUEL PEREZ BENITEZ	4.509.130	10/07/2025 al 11/07/2025	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

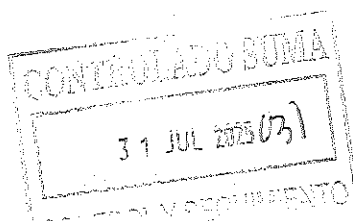
Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

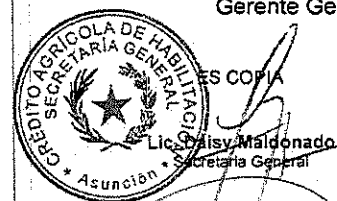
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



Signature: Miryan Raquel Pérez Benítez

ORDEN DE TRABAJO

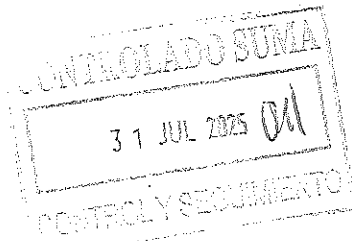
N° 031341

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asign.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	07/07/2025	Hasta	11/07/2025		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	209695	Fecha de salida	07/07/2025	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	211105	Fecha de regreso	11/07/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1410	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITA A CLIENTES EN EL AREA DE INFLUENCIAS, REQUERIMIENTOS Y NUEVAS CAPTACIÓN DE CLIENTES				
Obs.	CONDUCTORES: ANA CARBALLO Y MARIO VALDEZ				

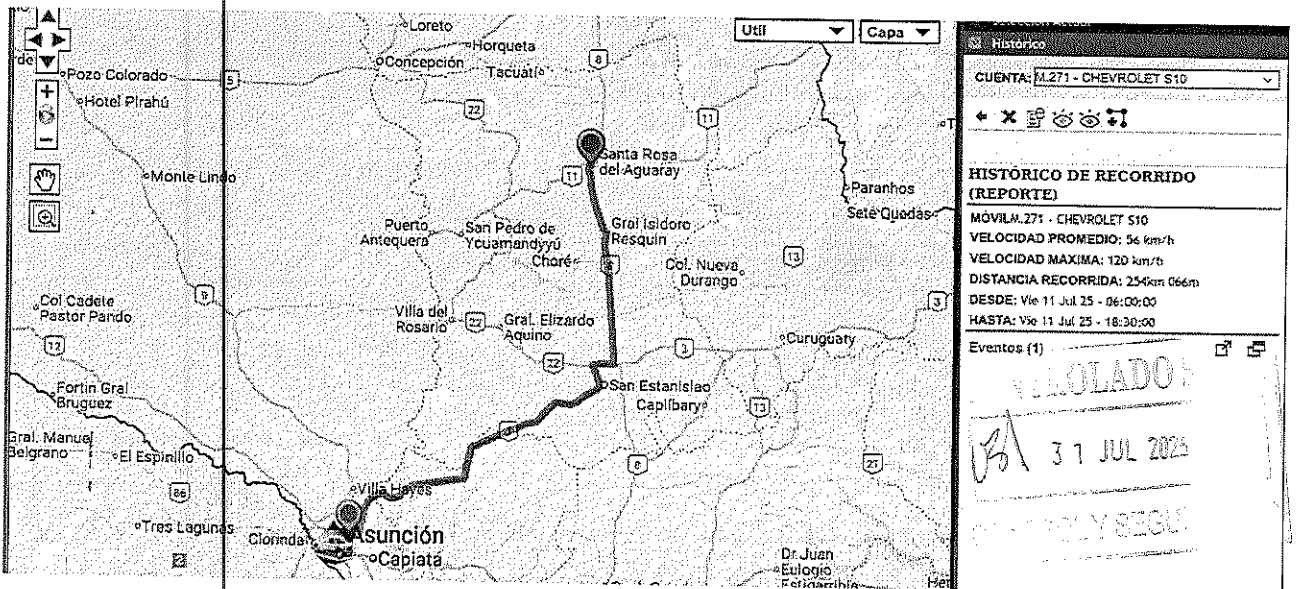
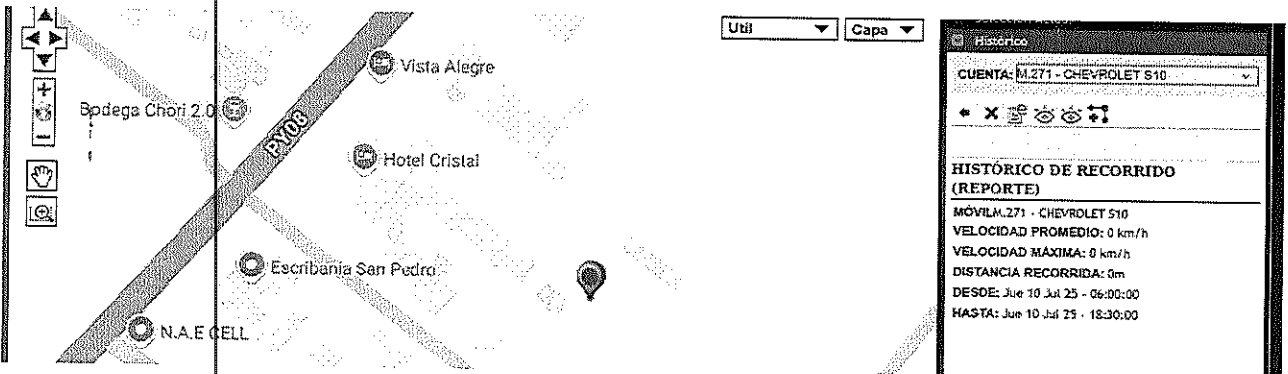
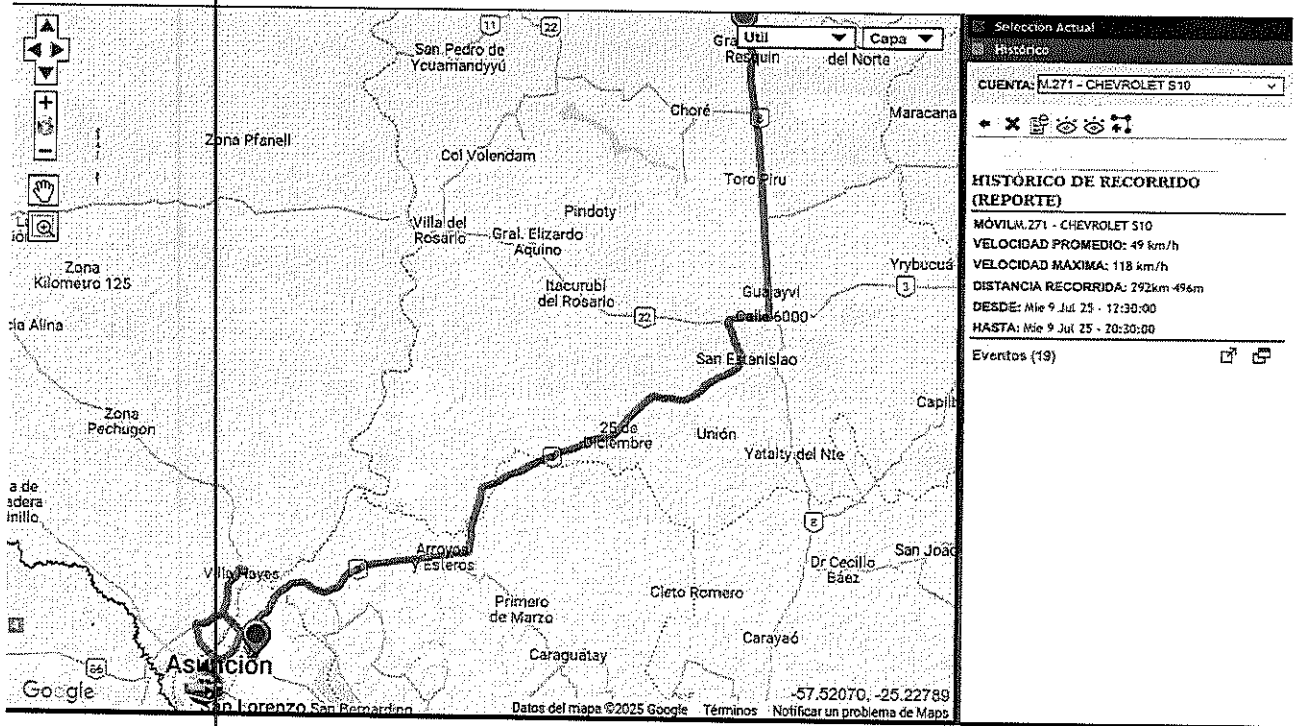
DUPLICADO



[Signature]
MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN
Responsable del área a la que fue asignado el automotor



[Signature]
Miryan Raquel Perez B.



[Signature]

C. Ana C. Carballa P.

Asesor al Cliente

[Signature]

Miryan Rosal Pérez B.

[Signature]

Mario Valdez nario

Jefe CAC Villa Hayes



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

MEMORÁNDUM

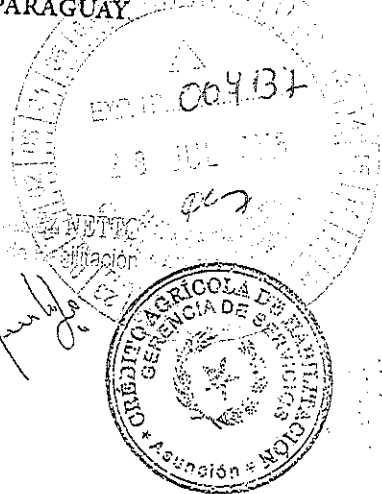
A : C. P. Mario Román, Gerente General
Gerencia General CAH

DE : Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios CAH

Ref. : Designación de Funcionarios

Fecha : 28/07/2025

ABRIL 2025
Crédito Agrícola de Habilitación



Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicar la designación como firmantes de las Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de la Gerencia de Servicios y los Centros de Atención al Cliente Asunción, Loma Plata y Villa Hayes durante mi ausencia, los días 28 al 31 de julio y 01 de agosto de 2025 a la Ing. Agr. Alicia Bernal, Directora de Gestión de Negocios y al Lic. Mario Prieto Director de Políticas Crediticias.

